



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO
ACTA No. 012

Fecha: Mayo 28 de 2009
Hora : 2:30 de la tarde
Lugar : Salón de reuniones del Consejo Académico – Sede San Fernando.

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
MARTHA CECILIA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica
LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Vicerrector de Bienestar Universitario.
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de investigaciones
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana de la Facultad de Salud.
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Decano Facultad de Ciencias de la Administración.
CARLOS HUMBERTO ORTIZ QUEVEDO, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano Facultad de Ingeniería.
JAIME CANTERA KINTZ Decano Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
EVELIO BEDOYA MORENO, en Representación del la Directora del Instituto de Educación y Pedagogía
INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología.
ANTONIO JOSE ECHEVERRY, Representante Profesoral.
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral.
JOHANA CAICEDO SINISTERRA Representante Estudiantil
GUSTAVO ADOLFO RIOS ABAD, Representante Estudiantil
LUIS CARLOS CASTILLO GOMEZ, Jefe de la Oficina de Planeación.
JUDY ELENA VILLAVICENCIO FLOREZ, Representante Programas Académicos
JESUS MARIA SANCHEZ ORDOÑEZ, Director (E) de Regionalización.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

EXCUSADOS

EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión y aprobación del siguiente Orden del Día:

1. **Lectura, discusión y aprobación de los borradores de las Actas Nos. 08, 09, 10 y 11 de 2009.**
2. **Informe de la Rectoría.**
3. **Recomendación sobre nombramiento del Director de la Oficina de Control Interno Disciplinario Docente.**
4. **Distinciones Académicas**
5. **Memorandos**
 - 5.1 Memorando No.08-09 del Comité de Estímulos Académicos.
 - 5.2 **Memorando Asuntos Estudiantiles**
6. **Proyectos de Resolución:**
 - 6.1 Programa de Nivelación Académica Talentos.
 - 6.2 Reglamentación de los concursos de Ensayo “Bicentenario de la Independencia de la República de Colombia” y “Centenario de la creación del Departamento del Valle del Cauca”, en el marco de la “Celebración de los 65 años de la Universidad del Valle.
 - 6.3 Reglamentación de las comisiones académicas para cursos de inmersión en idiomas establecidas mediante Resolución del Consejo Superior No. 018 de 2009.
 - 6.4 Programa de Relevó Docente.
 - 6.5 Calendario Académico procesos de admisión primer semestre agosto-diciembre de 2009, para los Programas Académicos de Pregrado en Regionalización.

- 6.6 Calendario Académico para el proceso de matrícula del período agosto-diciembre de 2009, para los programas académicos de Pregrado con Sede en Cali.
- 6.7 Calendario Académico Medicina y Cirugía.

7. Correspondencia a Considerar:

- 7.1 Oficio de la Vicerrectora de Investigaciones solicitando designar a unos profesores como Miembros del Comité Editorial de la Universidad del Valle.

8. Correspondencia a Disposición:

- 8.1 Copia de Informe presentado por el Rector sobre Comisión Académica cumplida en la ciudad de Bogotá y Medellín.
- 8.2 Copia de consulta sobre reconocimiento de tiempo por tareas académicas, firmada por el Profesor Ricardo Ramírez G.
- 8.3 Copia concepto de la Oficina Jurídica a consulta hecha por Profesor Ramiro Cifuentes Vélez, Vicedecano Académico de la Facultad de Ciencias de la Administración, referente si es viable que el Comité de Regionalización asuma las situaciones de los estudiantes de la Sedes Regionales.
- 8.4 Copia oficio enviado por el Profesor Luis Humberto Casas, Decano Facultad de Artes Integradas, donde anexa documento sobre algunas ideas para la creación del Circuito Cultural Universitario.
- 8.5 Copia de Oficio enviado por la Profesora Martha Cecilia Gómez de García, Vicerrectora Académica, donde hace unas precesiones para el proceso de vinculación de profesores contratistas a la Universidad.
- 8.6 Copia oficio enviado por el Profesor Ricardo Ramírez G, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, donde solicita se trate en el Consejo de la Facultad la Programación Académica febrero-junio de 2009, del Curso Entornos Virtuales.

9. Proposiciones Varios.

D E S A R R O L L O

1. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS Nos. 08, 09, 10 Y 11 DE 2009.**

Se aprueba con leves modificaciones.

2. **INFORME DE LA RECTORÍA.**

- 2.1 El Señor Rector informa que funcionarios de la Universidad han seguido recibiendo anónimos impresos y por Internet. Ha habido amenazas de atentados que han obligado a la evacuación de edificios en San Fernando y Meléndez. Los casos se han puesto en conocimiento de las autoridades. Ha habido anónimos en la Vicerrectoría de Investigaciones, Artes Integradas, Fonoaudiología, en la Administración Central y en la Facultad de Salud. El Rector manifiesta que este procedimiento no se puede permitir y solicita que haya un pronunciamiento del Consejo Académico rechazando y condenando esas practicas, lo cual es aprobado por el Consejo. Ofrece su solidaridad y apoyo a las personas afectadas.
- 2.2 El Señor Rector informa que el martes pasado tuvo lugar la celebración de los tres años del Comité Universidad, Estado, Empresa del Valle (CUEEV). Asistió el Viceministro de Educación Superior como Ministro Encargado. La Reunión tuvo un buen resultado, pero la presencia de profesores y grupos de investigadores fue escasa. Hace un llamado a que en estos actos haya una mayor presencia institucional. No hubo tampoco una participación numerosa de empresarios pero sí de gremios. Hace un reconocimiento al trabajo realizado por los organizadores del evento en especial a la Vicerrectoría de Investigaciones quien coordina el CUEEV. En las horas de la tarde se entregó el doctorado de Honoris Causa en Administración al doctor Alfredo Carvajal y se hizo entrega de la publicación de la Universidad donde se relaciona el procedimiento para el otorgamiento y una síntesis de la sustentación correspondiente. Fue un merecido reconocimiento con muy buena concurrencia.
- 2.3 El Señor Rector informa que ayer y hoy se realizó una reunión sobre pequeñas y medianas empresas con el Ministerio de Industria y Comercio y las Universidades ICESI y del Valle. La Fundación Universidad del Valle ha venido trabajando desde hace dos años en el tema. La Universidad tiene una propuesta de formación de un centro de desarrollo empresarial. Se hará un programa piloto con la Universidad del Valle y el ICESI, para luego abrir la experiencia a

otras regiones del país. Se busca apoyar con experiencias y buenas prácticas a la micro, pequeña y mediana empresa. Con la Alcaldía la Universidad acordó hacer un programa piloto para el cual la Alcaldía aportará \$160 millones en este año. El Municipio de Cali va a co-financiar el centro de Desarrollo Empresarial, que vale \$800 millones al año. El Señor Rector destaca que la Universidad esta ganando espacios en sus relaciones con el sector empresarial.

- 2.4 El Señor Rector informa que la Asamblea del Departamento realizará una sesión especial sobre la Universidad del Valle el 11 de junio próximo en la nueva sede de la Universidad en Palmira, a las 2:00 p.m. Posteriormente a las 4:30 p.m. se realizará el acto de inauguración de la sede con asistencia del Señor Gobernador. Solicita la presencia del Consejo Académico y anuncia que invitará al Consejo Superior.
- 2.5 El Señor Rector informa que el próximo 5 de junio se reunirá el Consejo Superior, cuya agenda esta orientada a al tema de la planta física. Se presentará una propuesta para la utilización del proyecto Hotel Avenida Sexta para la Universidad, la propuesta de compra del Colegio de Santa Mariana de Jesús para ampliar las instalaciones de la Facultad de Administración y para el servicio de la Sede de San Fernando, los ajustes al plan de inversiones y la propuesta presentada por la Gobernación de la cesión de los escenarios deportivos. La Gobernación ha solicitado que se estudie la donación de los escenarios deportivos, los cuales originalmente fueron donados por la Gobernación a la Universidad. La Gobernación ha propuesto una compensación con recursos de vigencias futuras para obras de infraestructura en las sedes regionales.
- 2.6 El Señor Rector hace referencia a la publicación del libro Arboles de la Universidad del Valle, el cual ha tenido una excelente acogida. Hace un reconocimiento especial a la profesora Stella Herrera Hurtado, directora del grupo de investigación que elaboró el proyecto. Informa que se imprimirán 1.300 ejemplares mas para ser entregados a profesores contratistas.
- 2.7 El Señor Rector se refiere a la situación financiera de la Universidad. Informa que la Gobernación ha ofrecido girar los \$2.500 millones para gastos de funcionamiento. De otro lado, el Concejo Municipal de Cali ha ofrecido incorporar una partida de \$3.000 millones en el presupuesto del 2010 que se elaborará este año y facilitar un acuerdo de pago por los \$28.000 millones, que es la deuda pendiente por recursos que fueron presupuestados y nunca girados de años anteriores, según señala el Ministerio de Educación

Nacional. El Señor Rector manifiesta que habría que contratar una persona para facilitar ese proceso y que un primer desembolso podría realizarse este año. De otro lado, a través de SUE se ha acordado que las universidades públicas demandarán por inconstitucional la ley por la cual una vez abolido el ICFES el gobierno nacional sigue reteniendo el 2% del presupuesto de las universidades, que el ICFES utilizaba en el fomento de la Educación Superior. La ley que ordena el traslado no ha sido aun aprobada pero la política de gobierno es que este 2% sea entregado al Ministerio de Educación. Como consecuencia de la no sanción de la Ley de ECAES, este semestre no se realizarán los exámenes de ECAES. De otro lado, se continúan las gestiones para que se anticipe el giro del 10% del presupuesto de la Universidad que anualmente por razones macro económicas se retiene y se paga normalmente en diciembre.

- 2.8 El Señor Rector informa que en su calidad de Presidente de Ascun, el lunes y martes viajará al Perú a la reunión sobre Redes de Investigación, preparatoria de la reunión que se realizará en junio en París. Los gastos de desplazamiento y parcialmente los de estadía, serán pagados por IESALC.
- 2.9 El Señor Rector informa que el día 15 de mayo se publicó el comunicado del Consejo Superior donde se resume la situación financiera de la Universidad y se hace una serie de propuestas para racionalizar ingresos y gastos, todas ellas para ser estudiadas por la comunidad universitaria, de modo que las que se adopten sean resultado de un trabajo de concertación. El señor Rector solicita que se realice una sesión ampliada del Consejo Académico con los Consejos de Facultad e Instituto para mirar las diferentes propuestas y cómo abordarlas. El Consejo aprueba la solicitud y se ocupará del tema en su próxima sesión.
- 2.10 El Señor Rector se refiere a los comunicados 7 y 8 de CORPUV, los cuales plantean una serie de temas que le gustaría discutir en el seno de CORPUV para hacer claridad sobre ellos. Se acordará con la representación profesoral la fecha de la reunión.
- 2.11 El Señor Rector informa que en el día de ayer se realizó un cabildo estudiantil en el Auditorio 5 a las 10:00 a.m. con 5 ejes temáticos y 40 preguntas. Se comenzó a evacuar esa agenda en una reunión que fue respetuosa y con una dinámica precisa. Se continuará el cabildo mañana a las 9:00am.

- 2.12 El Representante Profesor Luis Aurelio Ordoñez pone de manifiesto su preocupación sobre el orden público en la Universidad sobre el cual hay una escalada, igualmente por la proliferación de anónimos. Solicita que el tema se analice para tratar de indagar por sus causas. Igualmente, propone que antes de la reunión ampliada del Consejo Académico con los Consejos de Facultad, haya una reunión del Consejo Académico para desagregar los temas y analizar los contextos. Finalmente, pregunta si el pago de la prima de junio y de las vacaciones esta asegurado. El señor Rector manifiesta que la situación de orden público es complicada y muy similar a la que se presentó en septiembre del 2005. El jueves pasado la toma de la emisora para leer un comunicado por parte de un grupo de estudiantes creó una situación muy delicada pues había instrucciones de las autoridades de retomar la emisora. La situación se solucionó al medio día con el concurso de representantes de los estamentos. El señor Rector manifiesta que no se puede aceptar que se presenten estas situaciones en forma recurrente. Parece haber un grupo que tiene el propósito de causar esas perturbaciones, con lo cual no están de acuerdo la mayor parte de los grupos estudiantiles. El señor Rector advierte que la situación es delicada y no es sostenible frente a las autoridades. De otro lado, sobre la nómina de junio manifiesta que se están gestionando los recursos para el pago. No hay razones para no cancelarlo. La nómina de junio vale cerca de \$17.000 millones y cada año hay que hacer esfuerzos especiales para poder cubrirla. Respecto de la sesión previa del Consejo, considera necesaria y se procederá de esta manera antes de la ampliada.
- 2.13 La Vicerrectora Académica informa que hoy terminó por parte de la comisión de Selección Docente de la Universidad el análisis de la convocatoria, mañana se publicarán los resultados en la página Web. Todavía quedan plazas desiertas y hay que iniciar lo mas pronto posible el proceso para llenarlas. Informa que en la Resolución No. 030 del Consejo Académico sobre la convocatoria hay una discrepancia en uno de los perfiles propuestos por la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Solicita autorización del consejo para aclarar dicho perfil tal como fue publicado en la página Web de la convocatoria. El consejo lo aprueba y se emite la Resolución No. 062 de la fecha.
- 2.14 El Decano de la Facultad de Humanidades da lectura a la carta pública que está circulando para ser suscrita por los profesores en apoyo a la profesora Elizabeth Lager y de los cuales ya se calculan 200 firmas, ante los comunicados que sobre ella han sido publicados por el profesor contratista Federico Pérez. Informa que a raíz de

diferencias conceptuales sobre el manejo de la Escuela de Idiomas, se presentó un incidente entre estos docentes que llevó a que el profesor Pérez haya producido, desde su posición como Coordinador de la Cátedra Estanislao Zuleta, dos cartas contra la profesora Lager, con copia a las Sección de Extranjería del DAS, dada la calidad de ciudadana francesa de la profesora, lo cual considera inadmisibles. El Consejo escucha la lectura de las cartas, analiza la situación y acuerda suscribir el sentido de la carta de los profesores como un gesto de solidaridad con la profesora Lager, rechaza que el profesor Pérez haya utilizado la papelería de la Cátedra Estanislao Zuleta para sus comunicados sobre este tema y solicita a la Facultad de Humanidades que analice las implicaciones académicas de la situación. El Consejo recomienda que se revise el desarrollo y compromisos de la Cátedra Estanislao Zuleta incluida su dirección.

- 2.15 El Consejo conoce el caso de la apertura del Programa de Fonoaudiología. El señor Rector manifiesta que el programa no se abrió como consecuencia de la protesta de un grupo de estudiantes, sino que su apertura estaba condicionada a que se autorizara la renovación de su registro y se produjera la certificación del Ministerio de Protección Social sobre campos de prácticas. El programa se abrió en el día de hoy cuando completó la documentación requerida, incluso, apenas la semana pasada se tramitó ante la Secretaria de Salud del Municipio la certificación de campos de práctica y una vez recibida la autorización solicitada por la Vicerrectoría Académica al MEN, mientras se encuentra vigente su acreditación de alta calidad que se vence en septiembre 2009. El decano de la Facultad de Ciencias de la Administración explica que en concepto de la Sala CONACES de cuando el registro no se ha negado no está en firme la imposibilidad de ofrecer el programa. Al respecto, la Vicerrectora Académica manifiesta que según la información que conoció sobre la consulta que le hicieron las profesoras de la Escuela al profesor Zapata, las condiciones para el ofrecimiento de los programas de Salud cambiaron cuando se expidió la Ley de Talento Humano y están sujetos a la aprobación de los sitios de práctica por parte del Ministerio de Protección Social, situación que no estaba dada en este caso; por otra parte y no es la primera vez que ocurre, la política de la Universidad, frente a instrucciones precisas del MEN, ha sido ofrecer programas sólo cuando el registro haya sido autorizado.

Finalmente llama la atención sobre el comunicado anónimo por el no ofrecimiento del programa (que se encontraba pendiente según el aviso de prensa) y en el cual, utilizando información detallada que no era del manejo de los estudiantes, se responsabiliza a la Decana y

Vicedecana de la Facultad, la DACA y la Vicerrectoría Académica, y aclara que en este caso existe la responsabilidad de la anterior Dirección del programa que no hizo el trámite de renovación a tiempo además de la demora en la entrega de la información requerida.

3. **RECOMENDACIÓN SOBRE NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DOCENTE.**

El Señor Rector informa sobre el procedimiento para el nombramiento del Director de la Oficina de Control Interno Disciplinario, y sobre las calidades que deben tener los candidatos. El Consejo Académico conformará una lista entre dos y cuatro personas para que el Rector designe y haga el nombramiento por los dos años del periodo de este cargo. El señor Rector solicita a los Consejeros presentar nombres para la próxima reunión. Informa que en el momento el profesor Héctor Alonso Moreno ha sido encargado de la oficina.

4. **DISTINCIONES ACADÉMICAS**

La Vicerrectora Académica informa que en el día de ayer el Comité de Evaluación de las distinciones, conformado por los Decanos de Ciencias y Salud, el representante profesoral al Consejo Académico Luis A Ordóñez y la Vicerrectora quien la coordina, realizó su trabajo de revisión de las sustentaciones presentadas por las Facultades e Institutos Académicos. El comité no aceptó las candidaturas que no tuvieran los correspondientes soportes académicos. El consejo debate el punto de si se debe ampliar el plazo para la presentación de la documentación faltante y acuerda que no sea así porque unas unidades académicas no presentaron candidatos por no tener la documentación completa. El Consejo acuerda que se presente el Consejo Superior la lista elaborada por el Comité con los nombres de los profesores propuestos por las unidades académicas que fueron debidamente sustentados y se realice la ceremonia de entrega de distinciones académicas el próximo 12 de junio a las 6:00 p.m. El señor Rector solicita que a partir de enero del próximo año se comience el proceso de selección de profesores a quienes se darán distinciones en la ceremonia que se hará en el 2010 para celebrar los 65 años de Fundación de la Universidad-

5. **MEMORANDOS**

5.1 **Memorando No.08-09 del Comité de Estímulos Académicos.**

Se aprueba mediante **Resolución No. 050 de la fecha.**

Comisiones Académicas

ESTEBAN EMILIO ROSERO GARCIA, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 8 de junio y el 15 de agosto de 2009, en la Universidad de Delaware, Newark – Estados Unidos, con el fin de participar en el programa de investigación del verano 2009, además desarrollar un tópico de investigación en teoría de control no-lineal aplicada a sistemas biológicos y medicina, o en el desarrollo de modelos y análisis del sistema nervioso neuronal y su interacción con los sistemas fisiológicos desde la perspectiva del control; El tópico de investigación depende del tutor. La Universidad de Delaware apoyará esta comisión con un valor de \$5.000.000.oo, y la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica con \$1.200.000.oo.

Renovación de Comisión de estudios.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **GUILLERMO MURILLO VARGAS** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, con el fin de continuar con su tesis del Doctorado en Administración en la Universidad EAFIT. El Consejo aprueba la renovación en Cali, con el 50% de su carga académica dedicado a sus estudios de doctorado, y el otro 50% se lo dedicará a la docencia, la cual requiere para el desarrollo de su trabajo de tesis. La Universidad le concederá el 40% del valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV por año.

Modificaciones

Modificar el Artículo 4° de la Resolución No.001 de enero 15 de 2009 emanada del Consejo Académico, por la cual se renovó la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **IRINA KOSTINA** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 15 de enero de 2009 y el 14 de enero de 2010, con el fin de culminar sus estudios de Doctorado en Ciencias del Lenguaje y Lingüística Aplicada, en la Universidad de Pompeu Fabra, España, en el sentido

que el apoyo de la estadía corresponde a 5 SMMV, por una sola y única vez, y de manera excepcional al no haber recibido antes este apoyo, y no como figura en dicha Resolución.

Modificar el Artículo 5° de la Resolución No.001 de enero 15 de 2009 emanada del Consejo Académico, por la cual se renovó la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asociada **LENA ISABEL BARRERA VERGARA** del Departamento de Medicina Interna de la Facultad de Salud, en el sentido que la fecha para iniciar sus estudios de Doctorado en Epidemiología en la Institución Imperial College London, es a partir del 5 de octubre de 2009, y no como figura en dicha Resolución.

BONIFICACIONES

Se aprueban mediante **Resolución No. 051 de la fecha.**

HENRY ANTONIO SALTAREN QUIÑONEZ del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, como reconocimiento por dictar clases en el curso Administración de Redes y Servidores a los estudiantes del Programa Académico de Tecnología en Sistemas de Información, durante el segundo semestre de 2008; Total 51 horas, valor hora \$23.069.00; Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

Conceder bonificación al Profesor Asistente **GUILLERMO JARAMILLO PIZARRO** de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, como reconocimiento por dictar clases en los cursos: Teoría Electromagnética y Aplicación Industrial del Método a los estudiantes del Programa Académico de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, durante el período comprendido entre el 9 de octubre y el 30 de diciembre de 2008; Total 112 horas, valor hora \$23.069.00; Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

Conceder bonificación a la Profesora Asistente **LIGIA AMPARO TORRES RENGIFO**, Directora de las Licenciaturas del Area de Matemática del Instituto de Educación y Pedagogía, como reconocimiento por Coordinar el Programa del Convenio MEN 642 “Avance en la Comprensión y Socialización de Estándares con los docentes y Directivos Docentes del Valle del Cauca”, durante el período comprendido entre el 5 y el 31 de diciembre de 2008; Total 120 horas, valor hora \$50.000.00; Esta bonificación se pagará con cargo al Convenio.

Conceder bonificación a la Profesora Asistente **LIGIA AMPARO TORRES RENGIFO**, Directora de las Licenciaturas del Area de Matemática del Instituto de Educación y Pedagogía, como reconocimiento por dictar clases de los cursos: Aspectos Epistemológicos del Algebra (3 horas/semana) y Seminario de Trabajo de Grado II (2 horas/semana), a los estudiantes del Programa de Licenciatura del Area de Educación Matemática, durante el semestre Agosto – Diciembre de 2008; Total 85 horas, valor hora \$23.069.00; Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

El Consejo Académico aprueba las Comisiones Académicas para realizar el Curso Intensivo de Ingles, en el English Institute, Missouri, Estados Unidos a los siguientes profesores y se expide la Resolución No.061 de la fecha.

PATRICIA GONZALEZ GONZALEZ, del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración.

GERMAN GUERRERO PINO, Departamento de Filosofía Facultad de Humanidades.

HEBER MESA PALOMINO, Departamento de Matemáticas Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.

MARTHA CECILIA AMAYA ENCISO, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería.

GLADYS NAYIBER CAICEDO, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería.

JANETH ROCIO ZUÑIGA, de la Escuela de Ciencias Básicas de la Facultad de Salud.

Durante el período comprendido entre el 5 de julio y el 1 de agosto, los profesores tomaran un periodo de sus vacaciones, para culminar el curso de ingles. Los gastos de esta comisión serán cubiertos por los Profesores. El Seguro Médico será cubierto por la Universidad de Missouri.

Igualmente aprobó que durante el período del Año Sabático del Profesor **JAIME HUMBERTO ESCOBAR**, del Departamento de

Economía, pueda realizar el Curso de Inglés en el Institute, Missouri University, Estados Unidos.

Los requisitos y compromisos asumidos por los profesores en esta comisión son los reglamentados en la resolución presentada para aprobación del Consejo Académico en esta sesión.

5.2 **Memorando Asuntos Estudiantiles**

El Consejo analiza el caso y acoge la recomendación de expulsión del estudiante JAIBER YESID PANTPJA MARTINEZ hecha por el Comité de Asuntos Estudiantiles, por motivo de falsificación de documento. El caso hará transito con dicha recomendación al Consejo Superior.

6. **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:**

6.1 **Programa de Nivelación Académica, Talentos.**

La Vicerrectora Académica hace una explicación de las características que tendría el programa y del trabajo realizado por distintas dependencias de la Universidad en coordinación con la Alcaldía de Cali para el desarrollo del mismo.

El Consejo analiza el tema, considera importante la vinculación de la Universidad a este tipo de programas pero los Consejeros expresan su preocupación por las consecuencias que pudiera tener la presencia de un número tan elevado de estudiantes muy jóvenes de bachillerato en la Ciudad Universitaria, sin tener la condición de estudiantes regulares y por un período de dos semestres. Los Consejeros manifiestan que no habría espacios suficientes en la Universidad, que podría haber una presión muy difícil de manejar sobre los usuarios del programa para demandar servicios de bienestar universitario y que los jóvenes bachilleres podrían estar expuestos a las situaciones de orden público de la Universidad; De otro lado, que podría crearse expectativas sobre su eventual ingreso a la Universidad.

El Consejo está de acuerdo con el programa y acuerda que se replantee el programa considerando los argumentos expuestos y se vuelva a traer al Consejo.

El señor Rector manifiesta que debe haber una respuesta a la Alcaldía porque la Universidad pública no puede sustraerse de una actividad como ésta. Acepta la reformulación de la propuesta, dentro

de la independencia que debe caracterizar a la Universidad con relación a los otros organismos públicos.

6.2 Reglamentación de los concursos de Ensayo “Bicentenario de la Independencia de la República de Colombia” y “Centenario de la creación del Departamento del Valle del Cauca”, en el marco de la “Celebración de los 65 años de la Universidad del Valle.

La Vicerrectora Académica presenta el proyecto y manifiesta que hay que definir los programas que aplican a él. La reglamentación propuesta se aprueba y una vez se complete la lista con los programas que definan las Facultades e Institutos se expedirá la Resolución No 052 de la fecha.

6.3 Reglamentación de las comisiones académicas para cursos de inmersión en idiomas establecidas mediante Resolución del Consejo Superior No. 018 de 2009.

Se aprueba mediante **Resolución No. 053 de la fecha.**

6.4 Programa de Relevo Docente.

El Señor Rector hace una relación de proceso que se ha seguido. El Consejo Superior recomendó que con la representación profesoral se ajustara la propuesta que se presentó a ese organismo, lo cual se hizo y se recibieron recomendaciones, la mayoría incorporadas en este texto y que la propuesta se envió para el examen de la Comisión de Selección Docente. Considera que le proyecto tiene un buen nivel de aceptación y pregunta si hay aspectos adicionales para poder llevarlo al Consejo Superior.

La Vicerrectora Académica informa que dentro de las recomendaciones que se han hecho en la Comisión de Selección, el profesor Ordóñez propone que se vuelva al nombre de Semillero Docente, aunque recuerda que este nombre se cambió para distinguirlo del Programa de semillero aprobado con motivo de los sesenta años que es una bolsa de cupos nuevos, mientras que en este caso se trata de un alternativa de convocatoria con la posibilidad de que algunos cupos actuales puedan utilizar este mecanismo. Igualmente y a partir de los resultados de la convocatoria docente en curso, se planteó que en lugar de esta alternativa se incluyera mas bien un Parágrafo a la Resolución 031 de 2002 del Consejo Superior que permita que los profesores nuevos que están adelantando programas de doctorado, lo puedan

continuar dentro de la opción de semillero, siempre que cumplan todas las condiciones.

El Represente Profesor Luis Aurelio Ordoñez manifiesta que un Programa de Relevo Docente es total y no puede haber dos modalidades. Solicita que se permita que en la Comisión de Selección Docente se compatibilicen las dos resoluciones. Manifiesta que sí hay relevo docente y que hay seis profesores de la convocatoria que acaba de aprobarse que quedan en un dilema. Propone eliminar el Parágrafo de la Resolución No.031 que establece dos años de vinculación a la Universidad para poder iniciar estudios de doctorado, para abrir de ese modo el camino al Semillero Docente. El señor Rector manifiesta que en la Resolución No. 031 el primer año es un período de prueba y no podrían solicitar estudios de doctorado. Sugiere que la modificación se haga en la Resolución No.014 del Consejo Superior de evaluación docente donde se puede dar el plazo de espera de un año para vincularse en caso de ser seleccionado, de forma que pueda terminar su trabajo Doctoral. Se trata de esperar a quien este estudiando doctorado para que venga antes de un año sea que termine o no, de forma que pueda hacer parte del programa de relevo docente. Se llevara la propuesta al Consejo Superior.

El Decano de la Facultad de Ingeniería hará una propuesta para precisar que quien se vincule siga siendo un doctor activo, es decir que haga parte de un grupo de investigación. Precisaré el tema de la producción intelectual del profesor. El Representante Profesor Antonio Echeverry solicita que se precise que los 60 cupos son nuevos. Igualmente, aclarar que el profesor se vincula de acuerdo a su categoría en el escalafón pero de modo provisional.

El Consejo acuerda que se recojan los cambios propuestos y la Comisión haga una propuesta al próximo Consejo Académico para ser llevada al siguiente Consejo Superior.

6.5 Calendario Académico procesos de admisión primer semestre agosto-diciembre de 2009, para los Programas Académicos de Pregrado en Regionalización.

Se aprueba mediante Resolución No 054 de la fecha.

6.6 Calendario Académico para el proceso de matrícula del período agosto-diciembre de 2009, para los programas académicos de Pregrado con Sede en Cali.

Se aprueba mediante Resolución No.055 de la fecha.

6.7 Calendario Académico Medicina y Cirugía.

Se aprueba mediante Resolución No. 056 de la fecha.

6.8 Adición a la oferta para el semestre agosto-diciembre de 2009.

El Consejo aprueba adicionar a la oferta aprobada para el semestre agosto diciembre de 2009 los programas de Fonoaudiología y el de Atención Prehospitalaria, si se recibe hoy el Registro Calificado que se encuentra pendiente.

Se aprueba mediante Resolución No. 058 de la Fecha.

6.9 Oferta Académica y Cupos para Admisión por Transferencia, para el Programa Académico de Posgrado en Ciencias Clínicas

Se aprueba mediante **Resolución No. 059 de la fecha**

7. Correspondencia a Considerar:

- 7.1 Oficio de la Vicerrectora de Investigaciones solicitando designar a unos profesores como Miembros del Comité Editorial de la Universidad del Valle.

Se aplaza para su consideración en el próximo consejo.

8. Correspondencia a Disposición:

- 8.7 Copia de Informe presentado por el Rector sobre Comisión Académica cumplida en la ciudad de Bogotá y Medellín.

Se da por recibida.

- 8.8 Copia de consulta sobre reconocimiento de tiempo por tareas académicas, firmada por el Profesor Ricardo Ramírez G.

Se da por recibida

- 8.9 Copia concepto de la Oficina Jurídica a consulta hecha por Profesor Ramiro Cifuentes Vélez, Vicedecano Académico de la Facultad de Ciencias de la Administración, referente si es viable que el Comité de Regionalización asuma las situaciones de los estudiantes de la Sedes Regionales.

Se da por recibida

- 8.10 Copia oficio enviado por el Profesor Luis Humberto Casas, Decano Facultad de Artes Integradas, donde anexa documento sobre algunas ideas para la creación del Circuito Cultural Universitario.

Se da por recibida.

- 8.11 Copia de Oficio enviado por la Profesora Martha Cecilia Gómez de García, Vicerrectora Académica, donde hace unas precesiones para el proceso de vinculación de profesores contratistas a la Universidad.

Se da por recibida.

- 8.12 Copia oficio enviado por el Profesor Ricardo Ramírez G, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, donde solicita se trate en el Consejo de la Facultad la Programación Académica febrero-junio de 2009, del Curso Entornos Virtuales.

Se da por recibida.

9. PROPOSICIONES VARIOS.

- 9.1 El Decano de la Facultad de Artes Integradas, entrega copia del numero 4 de la revista Ciudad Vaga.

- 9.2 La Vicerrectora Académica propone una modificación del calendario del semestre febrero – junio de 2009 dados los retrasos que ha habido en la programación. De acuerdo con la consulta realizada con las facultades e institutos académicos propone que las clases no vayan mas allá del 12 de junio, los exámenes no mas allá del 26 de junio y la entrega de notas no mas allá del 12 de julio. El Consejo aprueba la propuesta. Los casos particulares que excedan estas fechas, serán presentados directamente a la Vicerrectoría Académica y en los casos extremos de cursos que no puedan ajustarse, los Consejos de Facultad e Instituto deberán definir y gestionar su cancelación.

Se aprueba mediante Resolución No.057 de la fecha

- 9.3 El consejo aprueba la solicitud de la Representación estudiantil de que se extienda por 7 días la entrega de notas en la Sede de Palmira.

Se aprueba mediante Resolución No. 060 de la fecha.

- 9.4 El Consejo a prueba la solicitud de la Representación Estudiantil de que mañana viernes de 10:00 a 1:00 p.m. no haya clases para facilitar la asistencia de los estudiantes al cabildo convocado a esa hora con asistencia del Rector.

Siendo las 8 p. m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General